

# Coca, guerrilla, colonización y narcotráfico en la Macarena

OSCAR H. ARCILA N.\*



*Cultivo de coca, un dorado efímero.*

Parte del extenso territorio que se conocía como la "Selva del Gran Airico", la Sierra de la Macarena es descubierta por los españoles durante la colonia. El primer intento de colonizar lo que la Ley 52 de 1948 declaró como Reserva Natural Nacional, fue del francés Jules Crevaux hacia 1872. La intención de establecer allí la producción comercial de quina es el objetivo que mueve al europeo a emprender la empresa. Sin embargo, el proyecto fracasa porque la fiebre amarilla actúa como defensa natural de la Sierra frente al intruso. Habrán de transcurrir 50 años del presente siglo para que los campesinos, acosados por la violencia política, el desarrollo de la agricultura comercial y el avance latifundista en la frontera agrícola del país, se asienten en esta zona vedada a la colonización. Son, por un lado, campesinos del Tolima y del Sumapaz y, por otro, antiguos colonizadores del Llano que, huyéndole a la violencia y desplazados por la concentración agraria, se refugian en los riberas de los ríos Ariari, Güejar y Guayabero.

Cuando en 1966 se construye el puente Guillermo León Valencia, es posible remontar el Río Ariari que, como barrera natural, impedía la articulación de San Juan de Arama, Mesetas, La Uribe y Vistahermosa al mercado nacional. Esta obra de infraestructura alienta la colonización de la Reserva de la Macarena, pues crea un flujo poblacional lento pero continuo y permite comercializar los excedentes generados por la agricultura campesina regional.

Durante los años 60 y parte de los 70, la zona empieza a generar un volumen considerable de productos agropecuarios que, mediante el cambio de no equivalentes, los comerciantes se encargan de hacer llegar al interior del país para abastecer la demanda en expansión del sector moderno de la economía nacional. Así se va configurando una intermediación de doble vía que permite una no despreciable acumulación de capital que a costa del trabajo familiar de la coloniza-

ción, beneficia a la estructura comercial. Buena parte del desarrollo de Granada, San Martín y Villavicencio, se relaciona con este proceso.

La presión que los campesinos sin tierra ejercen sobre la Reserva, el fantasma de la Revolución Cubana que aún ronda por los países latinoamericanos y la acción de los políticos en busca de caudal electoral se conjugan para que en 1971 el INDERENA (organismo encargado de preservar los Recursos Naturales) le sustraiga 50.000 hectáreas a la Reserva que, mediante 259 títulos de propiedad, el INCORA se encarga de entregar a los colonos allí asentados. La decisión del Inderena atrae un nuevo contingente poblacional que, acosado por la penuria económica y ante las perspectivas de titulación, arriva a la región. Más tarde vendrá la contramarcha del Consejo de Estado. Se invalidan los títulos. Pero ya los hechos rebasan la letra de la Ley, pues los colonos pioneros y los recién llegados, apurados de anzuelo, hacha, sal y panela, intensifican la tumba de la milenaria vegetación, así como la destrucción de la riqueza faunística e ictiológica, al tiempo que se dedican a establecer cultivos civilizados de maíz, plátano, yuca, arroz y caña de azúcar que han de servirles de medios de subsistencia.

### *La economía subterránea*

Hasta mediados de la década del 70 se presenta, pues, una colonización de carácter agrícola y campesina. Pero en 1974 se produce un cambio cualitativo y cuantitativo en la economía regional y en la situación de la colonización de la Reserva en general. Se trata de la neocolonización de los productos sicotrópicos.

La incapacidad del sector industrial para absorber los excedentes de mano de obra que la agricultura empresarial genera en el agro colombiano y la consiguiente pauperización de las ciudades; las dificultades con que tropieza la producción regional para realizarse en el mercado y la penuria económica del colono; el aislamiento geográfico de la Reserva y lo precario de las vías de comunicación; la abundan-

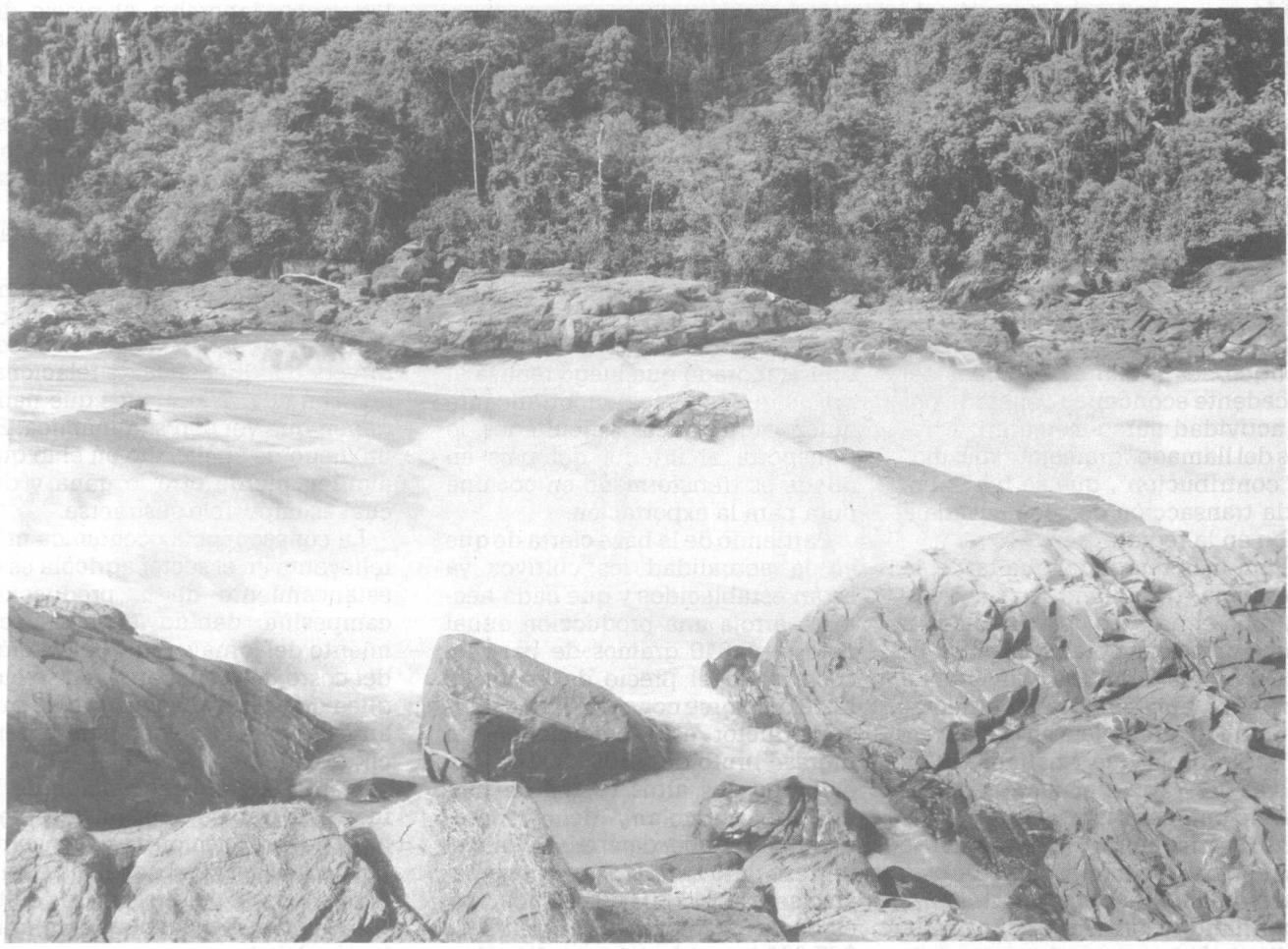
cia relativa de estas tierras marginales (que a nivel macro no generan renta) y la disponibilidad del colono para involucrarse en una actividad más rentable que la producción agrícola tradicional; el estatus jurídico de la Reserva y la total ausencia Estatal, son apenas algunos de los elementos con que el capital narcomercantil cuenta para establecer la producción de marihuana en este Monumento Nacional.

Las facilidades otorgadas por el narcotráfico inducen al colono a producir yerba. El fabuloso ingreso que la actividad depara es el motor que mueve a un nuevo flujo colonizador de origen urbano que llega a la zona en busca de riqueza rápida y fácil. Con él viaja el comerciante, el proveedor de insumos y de servicios, el empresario del vicio, el monopolio cervecero y el Estado estancero.

Centenares de hectáreas son descumbradas para ser sembradas con el ilícito producto, al tiempo que se intensifica la monetización de la economía regional. El precio del jornal ahora se cotiza metálico, por lo que la producción agrícola legal al no poder cubrir los costos de producción se deja de lado.

Sabido es que la propensión marginal a consumir de una comunidad pobre es mayor que la de una sociedad rica. Esta ley económica se evidencia en la zona cuando el ingreso que la bonanza marimbera genera se gasta a manos llenas en toda clase de bienes y servicios a los que sus beneficiarios nunca antes habían tenido acceso. Consecuencia lógica de esta dinámica es el desabastecimiento agrícola regional y el incremento de los precios como único mecanismo de ajuste de la oferta frente a una demanda desenfrenada. Pero la euforia consumista desatada no tarda en revestirse en lamentos, cuando la crisis marimbera llega sin anunciarse. Hacia el año de 1977 la superproducción regional y nacional coincide con la contracción de la demanda externa que ya empieza a contar con una variedad de mejor calidad que la ofrecida por los países tropicales. Esta crisis se supera un año más tarde, con un nuevo cultivo en la región: la coca. Pese a la barrera que el precio de la semilla representa para el colono, el cultivo se amplía

\* Estudiante del Postgrado en Economía de la U. N. e Investigador del Centro de Estudios Sociales (CES).



debido al atractivo económico que el \$1.100.000 por kilogramo de base de pasta representa para quien se interese en el negocio, sin que, por lo demás, tenga que incurrir en los altos costos de comercialización a que se ve abocado con su producción legal excedentaria.

Los colonos antiguos se olvidan por segunda vez de la producción de comida para dedicarse a cultivar coca en sus chagras campesinas. Pero ellos no son los únicos: Cada día arriban a la región más y más migrantes ávidos de participar directa o indirectamente en la bonanza coquera. Sueñan con una solución definitiva a sus penurias. Y aunque algunos lo logran, no es posible afirmar que el éxito haya sido generalizado, pues la inflación de demanda hábilmente aprovechada por la estructura oligopólica de oferta se encarga de erosionar y externalizar una considerable porción del ingreso obtenido.

La producción regional de coca adquiere ribetes de monocultivo, lo que se traduce en superproducción y en el consiguiente envilecimiento del precio hasta encontrar el piso en \$80.000 hacia el año 1983. Es la segunda crisis de la economía subterránea.

El desmantelamiento de los ingenios coqueros del Yari, y el asesinato del ministro Lara Bonilla, son dos elementos extraeconómicos que contribuyen para que en 1984, el precio se reactive. En ese año se presenta una minibonanza al cotizarse el precio del kilo de base en un poco más de \$500.000. Por tener un ciclo vegetativo más corto que el de otros productos agrícolas, la oferta de hoja de coca y de base de coca es altamente elástica. Esta característica del cultivo explica por qué pese a la reactivación de la demanda, su precio apenas alcanza a ser el 50% del de 1978. Pueblos y poblados empiezan a emerger en esta vorá-

gine de dinero fácil, auges, crisis, ilegalidad, ausencia Estatal y legitimidad guerrillera. Coincidente con esta minibonanza, las FARC, empiezan a participar del excedente a través del "gramaje". En teoría, el "gramaje" es un impuesto a las ventas, pero en la práctica es un tributo a las compras, en la medida en que los comerciantes del alcaloide siempre se las arreglan para hacer que, en últimas, sea el narcoproducer el que termine asumiéndolo. La contrapartida guerrillera por este tributo consiste en permitir el cultivo y el tránsito de la base de coca, ejercer funciones policivas y judiciales, organizar a la comunidad y proporcionar seguridad en su área de influencia.

Si se aceptan los cálculos hechos por un sacerdote de un municipio aledaño a la Reserva según los cuales en 1985 se movían dos mil millones de pesos semanales allí por concepto de coca, hilando dema-

siado grueso se tendrá una cifra de doscientos millones cada vez apropiados por los "guerreros". Sin embargo, lo fabuloso de esta cifra invita a mirarla con cuidado, pues se parte de un cálculo sin ninguna sustentación científica.

Como la dirigencia guerrillera y la colonización lo reconocen, aquella llega a un pacto explícito con los campesinos y a un tácito y coyuntural acuerdo con el narcotráfico. Este a la vez que les facilita su trabajo político, les permite participar del excedente económico generado por la actividad narco-mercantil, a través del llamado "gramaje", "diezmo" o "contribución", que se fija sobre toda transacción de coca llevada a cabo en la región.

Pero más temprano que tarde, la presencia guerrillera en la zona entraba el proceso de acumulación narco-capitalista y la fisura entre los dos sectores pronto se convierte en grieta. La puja mafiosa por intentar la producción coquera en la Reserva, al estilo de la que existiera en las selvas del Yari, se encuentra con la oposición guerrillera.

La guerra, en medio de la cual se encuentra el campesinado, está declarada. Aunque el movimiento guerrillero acepta el pequeño narcocultivo y la presencia de comerciantes del alcaloide, no está dispuesto a permitir la producción industrial de cocaína allí. Comprende que ello mina la base económica del grueso de la población y erosiona una importante fuente de recursos a los que la organización se ha acostumbrado. En el otro bando, surgen grupos paramilitares que, en un tenso clima de agitación política y en el marco de un calculado plan de amedrentamiento, ataca a la población civil. Se trata de imponerse por la fuerza para eliminar el obstáculo que la expansión del capital mafioso encuentra en la guerrilla. En este contexto se inscribe la ola criminal que a partir del asesinato del dirigente Yate Bonilla, acaecido en 1986, recorre el departamento del Meta. Fruto de esa estrategia es la matanza de Piñalito en febrero de 1988 y el arrasamiento, tanto de miembros de la UP, como de campesinos acusados de ser auxiliares de la guerrilla. Y la guerra sorda y sucia continúa. De ella son espec-

tadores los impotentes campesinos, hasta el día en que ella los convierte en sus víctimas o los absorba.

### Coca

Aunque en la región existen varias formas de narcoproducción, prevalece la economía campesina en la que el núcleo familiar cultiva una o dos hectáreas con coca, cuyas hojas cosecha y procesa rudimentariamente para obtener el producto semielaborado que luego realiza al precio que le fija el narcotraficante quien, sin mayores dificultades, lo transporta al interior del país en donde es transformado en cocaína pura para la exportación.

Partiendo de la base cierta de que en la actualidad los cultivos ya están establecidos y que cada hectárea arroja una producción anual neta de 8.640 gramos de base de coca, dado el precio de venta de \$250.00/gr., se concluye que el narcoproducción está percibiendo un ingreso bruto de \$2.060.000.00. Sin embargo, los altos costos de producción agrícola y del procesamiento químico, determinan que el ingreso neto recibido por el campesino sea de \$1.160.000.00 cada año, es decir, un promedio mensual de \$97.000.00 por hectárea cultivada.

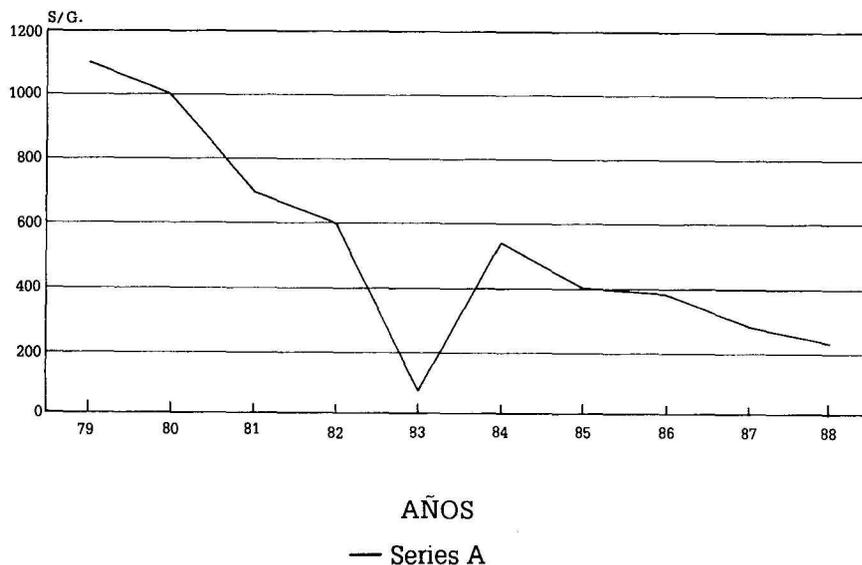
Este hecho, unido a la pobreza estructural del suelo de la Reserva, a

los costos laborales, al precio del transporte y a los deficientes canales de mercadeo con que tropieza la producción agrícola legal, explica por qué la agricultura tradicional se encuentra en estado de abandono y que los excedentes comercializables no sean muy significativos y que su práctica sea apenas marginal.

La economía de la coca, como agua desbordada toca a todos los agentes y sectores económicos directa o indirectamente relacionados con ella. Y aún a los que nada tienen que ver con su dinámica. Es un juego de suma cero en el lo que alguien pierde otro lo gana y del cual es imposible sustraerse.

La consecuencia económica más relevante en el sector agrícola es el estancamiento de la producción campesina debido al establecimiento del jornaleo y a la elevación del costo del transporte. Así se bloquea la ventaja comparativa que antes tuviera el colono para producir excedentes comercializables a costa de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de su núcleo familiar y de la reducción de su consumo por debajo del nivel de subsistencia. Por otra parte, la crisis de los cultivos ilegales propició la desacumulación del ahorro campesino que en forma de ganados y parcelas hubo de realizar a bajo precio para resar-

Precios históricos de la coca en la Macarena



Fuente: Trabajo de campo.



*La misma tendencia consuetudinaria a la concentración de la tierra.*

cirse de las pérdidas causadas por las destorcidas de los precios de la marihuana y de la coca. Coyunturas hábilmente aprovechadas por los comerciantes que mediante la práctica del endeude lograron apoderarse de las mejores tierras en donde establecieron ganaderías extensivas y semiextensivas.

Con base en la encuesta socioeconómica que el CES adelantó en la región, se encontró un modelo de regresión que indica cómo sólo una pequeña porción de la colonización antigua logró hacer el tránsito a la ganadería mientras que los recién llegados han logrado consolidarse como productores pecuarios capitalizados o en trance de convertirse en "farmers". De la misma fuente se ha encontrado un coeficiente de GINI de 0.50 para el área reservada que indica que allí se ha iniciado ya un proceso de concentración agraria. Concentración que evidentemente se relaciona con las depresiones de la economía subterránea. Pero si bien los auges y las crisis no favorecieron al grueso de la colonización campesina, sí permitieron el fortalecimiento del sector comercial y de servicios que, operando con tasas de ganancia superiores a las preva-

cientes en el interior del país, logró consolidarse como una de las actividades más rentables en la región. Finalmente, es conveniente resaltar como consecuencias negativas de la economía subterránea el incremento en el grado de intervención en el área de Reserva, la especulación fundaria y el subdesarrollo del sector manufacturero.

En la Reserva de la Macarena, el 53% del área descumbrada (cultivos, pastos y rastrojos) se encuentra cubierta de pastos. Es decir, un poco más de 3 veces el suelo de uso agrícola. Esta cifra evidencia la reproducción de la estructura agropecuaria prevaleciente en la frontera agrícola. En otras palabras, la Reserva tiende a convertirse en una inmensa pradera. El trabajo de campo efectuado en la región y los datos del Censo CES permiten identificar tres tipos de productores pecuarios:

— El productor tipo I que al no contar con los recursos de capital que la actividad requiere, se ha convertido en un ganadero por encargo que recibe ganado al aumento en un relación social de producción desventajosa.

— El productor pecuario tipo II que luego de un largo y penoso proceso, logró hacer el tránsito a la ganadería integral. Es el colono antiguo que acumuló el ingreso generado por los auges de la coca.

— El productor tipo III que es un capitalista en ciernes. Es el colono terciario que siendo recién llegado, logró pescar en el río revuelto de las crisis y establecer ganaderías extensivas en las riberas de los ríos.

Al igual que el sector agrícola, la producción pecuaria de la Macarena dista mucho de alcanzar un aceptable grado de eficiencia. La inexistencia de razas mejoradas y las mismas limitaciones a que se enfrenta la producción agrícola son determinantes para que la capacidad de carga sólo sea de 0.4 cabezas por hectárea, siendo Mesetas el menos ineficiente y Vistahermosa el más extensivo.

### **Tenencia de la tierra**

La característica sobresaliente de la frontera agrícola en el Meta es la concentración de la propiedad agraria.

En efecto, mientras que a nivel departamental, el 56% de los precios registrados en el IGAC pertenecen al rango de los menores de 20 hectáreas, y apenas participa del 1.62% de la superficie disponible, el 11% de los predios dan cuenta del 88% del agro fronterizo.

Aunque en la Reserva de la Macarena se ha iniciado ya el proceso de compra-venta de mejoras y de concentración agraria, la desigualdad de la distribución no es tan dramática como la que se presenta en el área circundante. Las cifras del censo CES indican cómo el 68% de los fundos se ubican en el rango de las 20 a las 200 hectáreas y ocupan el 75% del área con pretensiones de titulación.

Con procedimientos matemáticos, se han calculado los coeficientes de GINI tanto para el área de la frontera como para la Reserva. La riqueza analítica de dichos coeficientes consiste en que a medida que se aproximan a 1, evidencian mayor grado de concentración.

El cuadro No. 1 muestra cómo el 90% de la superficie departamental se encuentra acumulada en pocas manos, siendo impresionante el fenómeno concentrador de San Juan de Arama, en donde el 97% de la tierra se halla desigualmente distribuida. El estatus jurídico de la Reserva, la alta rentabilidad de cada hectárea cultivada en coca, la baja capacidad resistencial del suelo y la consolidación de una parte de la

**COEFICIENTES DE GINI**

Municipio	Coeficiente <sup>1</sup>	Coeficiente <sup>2</sup>
Mesetas	0.63	0.42
Macarena	—	0.50
Puerto Rico	0.70	0.48
San Juan	0.97	0.40
Vistahermosa	0.60	0.47
Acumulado	0.80	0.49
Departamento	0.89	—

1. Para la frontera agrícola circundante.  
2. Para la Reserva de la Macarena.

\* Fuente: Cálculos del autor a partir de los listados del IGAC y del censo CES.

colonización pionera, determinan que en el área colonizada la concentración no sea tan aguda. El cuadro que se viene comentando indica cómo el grado de concentración allí es sensiblemente menor que en el área de Frontera (entre el 40 y el 50%). En otras palabras, la Reserva de la Macarena es un refugio de los campesinos sin tierra, por lo que si los decretos reglamentarios de la Ley 34 de 1989 que conceden facultades extraordinarias al señor Presidente de la República para "definir sobre los límites reales, zonificar y clasificar el área de esta Reserva", determinaran el realinderamiento de la misma se podría originar la expulsión de los colonos, la intensificación del proceso de praderización del área y la erradicación de la pequeña producción campesina de coca, pero a costa de la verticalización (producción-comercialización) en favor de los grandes capos del negocio.

**Una alternativa**

La solución a la situación planteada debe rebasar los límites de la actual Reserva y contextualizarse en la problemática regional. Esto implica por una parte, involucrar áreas como la cuenca del Río Guayabero y la cuenca occidental del Río Ariari, que siendo susceptibles de explotación económica se encuentran irracionalmente utilizadas y por otra, que en los programas de la colonización especial del Duda adelantados actualmente por el INCORA, tengan prelación los colonos que por voluntad propia se hagan partícipes de la iniciativa estatal.

En resumen: La propuesta tiene que ver con la creación de un Distrito de Manejo Integrado que comprenda las cuencas reseñadas; y con un proceso largoplacista que induzca la migración de retorno hacia las áreas periféricas de la Reserva de la Macarena.

Pero, como es obvio, la cristalización de la idea requiere de voluntad política, de concertación con la comunidad y de recursos económicos que viabilicen la consolidación como productores agropecuarios de los campesinos en su nuevo asentamiento.

La población en la Reserva de la Macarena es hoy de 24.878 colonos. Un mapa elaborado a escala 1:100.000, nos permite observar y cuantificar la ubicación y avance de los colonos en la Reserva. Mediante este mapa podemos apreciar los frentes de colonización más dinámicos y su grado de penetración al interior de ese espacio.

Establecidos los límites de la Reserva y dada su diversidad geomorfológica y paisajista, esta puede dividirse en tres sectores así:

1. El corredor occidental, por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar, señalado por las vegas y terrazas bajas de los ríos Duda - Guayabero, formadas por la denudación natural de la Sierra en su costado occidental.
2. Paisaje de la Sierra La Macarena, cuya estructura es la de un domo de 120 kilómetros de largo en sentido norte-sur, y de 20 a 40 kilómetros de ancho con buzadas regulares en sus extremos y fuer-

\* Investigador del CES y profesor de Geografía en la Universidad Nacional.